

**IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:**

Nombre del edificio	CR ARENAS 13		
Dirección	CR ARENAS 13		
Municipio	Villarta de San Juan	Código Postal	13210
Provincia	Ciudad Real	C. Autónoma	Castilla la Mancha
Zona climática	D3	Año construcción	1945
Normativa vigente (construcción/rehabilitación)	Anterior NBE - CT- 79		
Referencia/s catastral/es	3531717VJ6433S0001AE		

De acuerdo con el RD 235/2013, según se indica en el “Procedimiento básico para la certificación Energética de Edificios”, Capítulo I, Artículo 2, sobre Ámbito de aplicación, punto 2, se excluyen del ámbito de aplicación:

*f) Edificios que se compren para reformas importantes o demolición (\*).*

El inmueble arriba identificado **no requiere Certificado de Eficiencia Energética.**

**IDENTIFICACIÓN DEL TÉCNICO CERTIFICADOR**

Nombre y Apellidos	JAVIER DE ANDRÉS NÚÑEZ	NIF	70249505F
Razón social	AMBIENTUM – GREEN TAL s.a.	CIF	A62313788
Domicilio	Ctra. La Coruña. Km 23,200		
Municipio	Las Rozas de Madrid	Código Postal	28230
Provincia	Madrid	C. Autónoma	Madrid
e-mail	jdeandres@ambientum.com		
Titulación habilitante según normativa vigente	Arquitecto		

Fecha: 24/05/2018

Firma del técnico certificador

*(\*) RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL REAL DECRETO 235/2013, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE PRUEBA EL PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS*

*2.3.- ¿Qué se entiende por reformas importantes?*

*Reformas importantes son aquellas donde se renueve más del 25 por ciento del total de su envolvente, o la totalidad de las instalaciones térmicas o se cambie el tipo de combustible.*

*2.4.- ¿A quién se aplica la exención de una reforma importante?*

*Sólo aquellos edificios comprados para demoler o para realizar una reforma importante están exentos, el resto tienen la obligación de obtener el certificado de eficiencia energética.*